

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

- 18627** *Resolución de 18 de octubre de 2021, de la Universidad de Barcelona, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a doña Maite Comalat Navarra.*

Según lo que establece la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, los Profesores y Profesoras Titulares de Escuela Universitaria que posean el título de doctor, y se acrediten específicamente en el marco de lo previsto por el artículo 57, podrán integrarse en el Cuerpo de Profesores y Profesoras Titulares de Universidad, en las mismas plazas que ocupen.

Vista la solicitud presentada por la Profesora Titular de Escuela Universitaria, doña Maite Comalat Navarra, para integrarse en el Cuerpo de Profesores y Profesoras Titulares de Universidad y, una vez comprobado el cumplimiento por la interesada de los requisitos establecidos, en uso de las competencias que me otorga el artículo 73.c) del Estatuto de la Universitat de Barcelona, resuelvo hacer pública la integración en el Cuerpo de Profesores y Profesoras Titulares de Universidad de la profesora de esta Universidad, doña Maite Comalat Navarra, con fecha de efectos de la integración de 25 de mayo de 2020.

Barcelona, 18 de octubre de 2021.–El Rector, Joan Guàrdia Olmos.